



**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia**

Armenia, Q., nueve (09) de febrero dos mil veintiuños (2021)

Atendiendo la solicitud presentada por la abogada de la parte demandante, Dra. MARTHA MARIA MARTINEZ PATIÑO, el día 05 de febrero de 2021., observa el despacho que le asiste la razón, toda vez que al revisarse el presente proceso de Adjudicación Judicial de Apoyo, se constata que la fecha señalada para la audiencia es un lunes festivo, por tanto, se procede a subsanar este error fijándose la fecha de audiencia para el día **cuatro (4) de junio de dos mil veintiuno (2021), a partir de las nueve de la mañana (9:00A.M.)**, por ser la fecha más próxima en la agenda del despacho.

Notifíquese

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d14bb4fec599886cfa3a5cecb0954fd02aec01195598b135b0c1650e210c4246

Documento generado en 08/02/2021 09:36:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>